



Centro de Documentación,
Información y Análisis

MURO DE HONOR

Salón de Plenos de la H. Cámara de Diputados
Letras de Oro

FRANCISCO I. MADERO

Colección Muro de Honor

2008

Av. Congreso de la Unión N°. 66, Colonia El Parque; Código Postal 15969,
México, DF. Teléfonos: 56-28-13-00 Ext. 4735 y 4723; Fax: 56-28-13-16

H. CONGRESO DE LA UNIÓN LX LEGISLATURA

LETRAS DE ORO

FRANCISCO I. MADERO

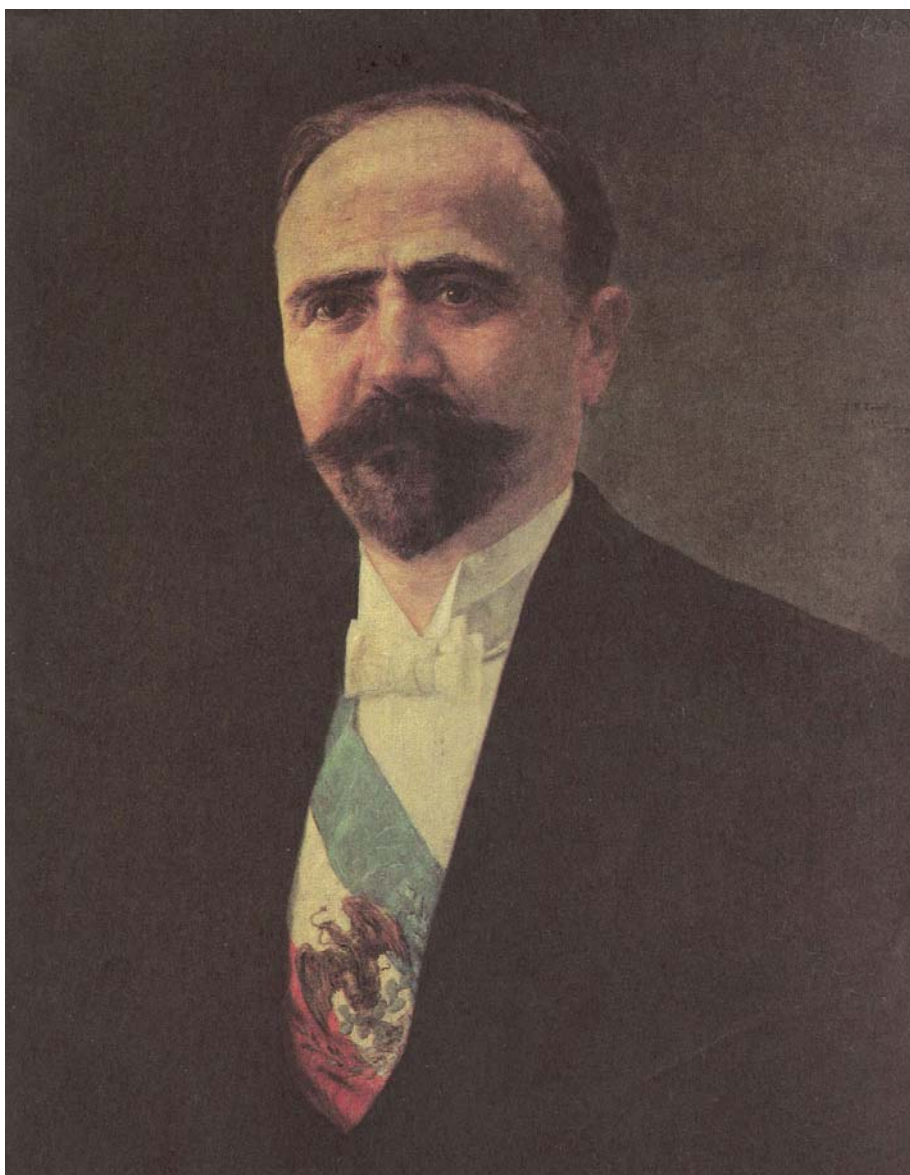


Colección Muro de Honor

2008

FRANCISCO I. MADERO

| Contenido | Página |
|---|--------|
| Minuta, Dictamen y Debate: XXXI Legislatura aprobado por unanimidad de 140 votos el 25 de septiembre de 1925 | 4 |
| Decreto: publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre de 1925 | 15 |



Iniciativa, Dictamen, Debate

Fuente:
Diario de los Debates
XXXI Legislatura
25 de septiembre de 1925
p. 9-14

El C. presidente: La Presidencia suspende esta discusión por un momento para recibir una comisión del Senado, que está a las puertas de salón, y nombra a los ciudadanos diputados Antonio Valadez Ramírez, Juan Aguilar Ficachi, Francisco García Carranza, Rafael Melgar, Alejandro Antuna y secretario Torregrosa, para que tengan la bondad de introducirla a este recinto.

(Penetra al salón la comisión del Senado).

El C. presidente: Tiene la palabra el ciudadano presidente de la comisión.

El C. González Garza, presidente de la comisión del Senado: Señores diputados:

La comisión que tengo la honra de presidir trae el gratísimo encargo de poner bajo el amparo de vuestra justificación y patriotismo, un proyecto de decreto por el cual se declara benemérito de la patria al ciudadano Francisco I. Madero (Aplausos), y se dispone que su nombre sea inscripto con letras de oro en los muros de este recinto. (Aplausos). La homogeneidad que reinó entre los miembros de la Cámara de Senadores fué causa de que se obtuviera en ella un resultado sumamente halagador, pues estando constituida por 58 miembros, 54 de ellos que están concurriendo a las sesiones la hicieron suya y en la sesión en que fué aprobada la iniciativa sólo hubo un voto negativo.

Pretender, señores diputados, exhibir ante vosotros la gran personalidad de Madero, sería sumamente ocioso ya que en la iniciativa, en la parte expositiva de ella, se ponen de relieve los rasgos principales de aquella gran personalidad.

Para nosotros, señores diputados, revolucionarios que descendemos de un mismo tronco, del frondoso tronco de la revolución social iniciada en 1910, Madero constituye, junto con las personalidades, con los nombres de Hidalgo y de Juárez, una verdadera trinidad augusta; son las tres grandes personalidades cumbres en nuestra historia. En consecuencia, tratar de rendir al apóstol un homenaje de esta naturaleza, no es más que una simple satisfacción a una exigencia de nuestros corazones y cumplir con una inaplazable deuda de gratitud. Esta comisión tiene la absoluta certeza, dada la benévola acogida con que habéis escuchado el resumen de la iniciativa, de que habréis de aprobarla por unanimidad, si posible fuere, a fin de que en estos muros en donde figuran los nombres gloriosos de tantos insignes ciudadanos, aparezcan en breve tiempo las rutilantes letras del nombre de Francisco I. Madero.

La Cámara colegisladora nos ha hecho el encargo de transmitir a ustedes, como me es satisfactorio hacerlo, un cordialísimo saludo y protestarles nuestra solidaridad y cooperación para toda obra que en cualquiera forma redunde en bienestar moral y material para nuestra República. (Aplausos).

El C. presidente: La Cámara recibe con todo cariño la iniciativa que acabáis de poner en manos de la Presidencia; promete prestarle toda su atención y apoyo y tratarle con la mayor oportunidad posible. (Murmullos).

El C. Siurob: Pido la palabra.

El C. Santos Guajardo: Pido la palabra.

El C. presidente: Tiene la palabra el ciudadano diputado Siurob.

El C. Siurob: Compañeros:

Tratándose de una iniciativa como esta.... (Voces: ¡Tribuna! ¡Tribuna! El orador sube a la tribuna). Ciudadanos diputados: Tratándose de una iniciativa como esta, que tendrá sin duda el apoyo unánime de todos los buenos mexicanos porque el nombre de Madero ya está con letras imborrables en el corazón de todos los patriotas, pues en la conciencia de todos los mexicanos está que fué quien abrió el camino glorioso a la revolución mexicana, fué el que sembró la primera semilla de las ideas sociales en el país y, por último, fué el que consagró con su vida el triunfo de las ideas democráticas, la reivindicación de esas ideas después de treinta años de dictadura; cuando en la conciencia de todos los mexicanos está la enorme deuda de gratitud que tenemos para el apóstol Madero, no creo que sea necesario pronunciar mayores palabras para suplicar a esta Asamblea que haciéndose eco de mi humilde persona, que por deberes especiales de gratitud para el apóstol quise ser el primero que sostuviera esta iniciativa, acuerde que se dé lectura cuanto antes a este proyecto de ley y que se le dispensen todos los trámites para que sea inmediatamente aprobado, como lo estoy seguro que lo será por unanimidad de toda esta Asamblea.

El C. presidente: Tiene la palabra el ciudadano Santos Guajardo.

El C. Santos Guajardo: Había solicitado la palabra para pedir a ustedes respetuosamente, en nombre de la diputación de Coahuila, en virtud de ser un asunto de obvia resolución, que se le dispensaran todos los trámites. Ya más tarde pasaré a exponer lo que, en representación de esa misma diputación, es del caso manifestar a esta Asamblea para sostener el loable proyecto que nos ha enviado la Cámara de Senadores.

El C. presidente: tiene la palabra el ciudadano López Soto.

El C. López Soto: Compañeros:

Me es altamente satisfactorio venir a apoyar la iniciativa del Senado de la República, porque los hidalgenses que fuimos partidarios de Francisco I. Madero y que tuvimos la honra y la satisfacción de que nuestros representantes en aquella época levantaran alta y muy alta la bandera del maderismo cuando Victoriano Huerta atropellara los derechos del pueblo, nos sentimos altamente satisfechos de venir a apoyar esa iniciativa, como en aquella época hubo un Francisco de la Peña, diputado por el Estado de Hidalgo, que dijo aquí, cuando las hordas de Victoriano Huerta aplastaban a la revolución, que no debía tomarse en consideración la renuncia de Francisco I. Madero, porque había sido arrancada por la fuerza de las bayonetas de Huerta. También hubo un Alfonso Cravioto, hoy ministro en Guatemala, que después de consumado el crimen, cuando después de haber pasado a la tierra material del olvido, Francisco I. Madero, dijera aquí: "Vengo a derramar una lágrima sobre el cadáver de Francisco I. Madero, villanamente asesinado por las hordas de Victoriano Huerta", así hoy un diputado por el Estado de Hidalgo viene a pedir a esta Representación Nacional que se dispensen los trámites a esta iniciativa muy patriótica y muy honorada del senado de la República, a fin de que se inscriba en los muros de esta Cámara el nombre de Francisco I. Madero, primer mártir, y mártir por lo tanto glorioso, de la revolución reivindicadora de los derechos del pueblo mexicano. (Aplausos.)

El C. secretario Torregrosa: En votación económica se pregunta a la Asamblea si se concede la dispensa de trámites. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Concedida. Esta a discusión (Voces: ¡Que se lea!)

"Cámara de Senadores del Congreso de la Unión. - México.- Estados Unidos Mexicanos.

"Minuta.

"Proyecto de decreto.

"Artículo 1o. Se declara benemérito de la patria al C. Francisco I. Madero.

"Artículo 2o. El nombre de Francisco I. Madero se fijará con letras de oro en el Salón de Sesiones del Congreso de la Unión."

"Salón de Sesiones de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.- México, D. F., a 24 de septiembre de 1925.- Abel S. Rodríguez, S. P.- J. M. Mora, S. S.- J. M. Muñoz, S.S."

Esta discusión.

El C. Díaz soto y Gama: Pido la palabra en contra. (Murmulllos.)

- El C. presidente: Tiene la palabra en contra el ciudadano diputado Soto y Gama. (Varios ciudadanos diputados piden en estos momentos la palabra en pro.)

El C. Díaz Soto y Gama: Compañeros:

Aunque sé que mi voz se va a ahogar en medio del sentimiento unánime de la Asamblea, yo faltaría a mis deberes de hombre honorado, renegaría de mi conciencia y de mis antecedentes como zapatista, si yo no hiciera constar aquí mi protesta y la de la inmensa mayoría de los zapatistas contra esta declaración de benemérito de la patria en honor de Madero, No voy yo a atacar a Madero, pero sí voy a decir esto: No está hecho todavía el juicio de la historia sobre Madero, y esto es anticiparse torpemente a la historia; viven los amigos y los enemigos de Madero.

González Garza, amigo mío en lo personal, fué uno de los responsables de los desaciertos de Madero. Viven todavía los que con él cooperaron a aquellos desastres; vivimos todavía muchos zapatistas enemigos del maderismo, que lo somos y lo fuimos. De manera que no podemos ser jueces y partes. ¿Cómo vamos a ser jueces los hombres de esta generación, cuando los hombres ilustres pertenecen a la historia? De manera que yo, cualquiera que sea la opinión de esta Asamblea sobre mis palabras, pido que se haga constar desde luego mi voto en contra y pido que se haga constar que todos los zapatistas -me atrevo a decirlo- absolutamente no están de acuerdo con la glorificación de Madero, y no lo están por este solo hecho: Madero no hizo obra social, estando comprometido a hacerla; Madero redujo la revolución a obra política. (Murmullos.) Yo estoy señalando el hecho en el que creo; estoy obligado a decirlo, mi conciencia me obliga a decirlo y la historia será la que discuta mis palabras y no la resolución de esta Asamblea. A mí no me preocupa en lo absoluto la diferencia de opiniones: digo lo que mi conciencia de hombre honrado me obliga a decir. Sé que se va a aprobar la proposición, pero yo faltaría, vuelvo a decir, a mis deberes de hombre libre si no viniera a expresar mi protesta contra esta declaratoria, y yo creo que ustedes, respetuosos de la libertad y respetuosos de la Historia, tienen que reconocer que el zapatismo fué muy mal tratado por Madero y tienen que reconocer que Madero, que ofreció en el Plan de San Luis llevar a cabo el reparto de tierras, no cumplió con esa promesa ni quiso cumplirla y no quiso cumplirla a pesar de que se lo indicó uno de sus prohombres, Luis Cabrera. Luis Cabrera dijo en un discurso memorable en esta Cámara, el año de 1911, al tratarse de la reconstrucción del ejido y sentarse la base de lo que había de ser después la Ley de 6 de enero de 1915, que en 1911 un esfuerzo pequeño de energía de parte del maderismo, hubiera bastado para que los hacendados todos aceptasen sin inconveniente, sin oposición, la reforma agraria, y no se hizo porque Madero, hacendado e hijo de hacendados, no podía estar sinceramente del lado de la reforma agraria, y como la historia tiene que decir que esta revolución más que política y más que basada en las doctrinas del sufragio, que no se ha realizado porque es una bellísima mentira hasta la fecha, y de la no reelección que tampoco es básica para la constitución democrática de México y mucho menos para su constitución social; como tiene que decir que tuvo por médula el agrarismo, un hombre como Madero que tuvo energía bastante para llevar a cabo la reforma agraria, no creo yo que pase a la historia como representativo de la revolución, y quiero sentar también

este hecho: en la historia del maderismo está el incendio de numerosos pueblos de Morelos -que todavía están en ruinas actualmente-, contra el hombre que hoy se quiere declarar benemérito. La Cámara puede hacer lo que quiera: lo único que yo le digo es esto: esta declaración no es definitiva; la historia de Madero no está hecha y la historia será la que juzgue a esta Asamblea y a esta minoría de uno sólo que viene a protestar contra la declaración de benemérito en honor de Madero. He cumplido con mi deber y me tiene sin cuidado la declaratoria de la Cámara, que no es la de la historia por cierto. (Siseos. Aplausos en las galerías.)

El C. presidente: Tiene la palabra en pro el ciudadano Santos Guajardo.

El C. Santos Guajardo: Señores diputados:

Lo que menos me esperaba era que un miembro de esta Asamblea viniera aquí queriendo obscurecer la gloria inmarcesible de un hombre que es para nosotros un legítimo orgullo: don Francisco I. Madero. Y debería ser el señor Soto y Gama, que en sus apasionamientos llega hasta el absurdo, en sus apasionamientos llega hasta la mezquindad, llega hasta la perfidia. Yo no creo que las palabras que usted ha pronunciado aquí (Dirigiéndose al C. Díaz Soto y Gama.) hayan nacido de su corazón, Son, en mi concepto, brotadas de una perversión, de una pasión emponzoñada que no debería usted, señor, haber venido a volcarlas aquí en esta tribuna cuando se trata de glorificar a un hombre al cual el pueblo mexicano debe las libertades que actualmente tiene. (Aplausos nutridos.)

No necesito hablar mucho ante esta Asamblea para demostrar la gloria y para hacer resaltar el nombre de don Francisco I. Madero; todos vosotros conocéis su historia y todos vosotros conocéis su obra: sólo espíritus obcecados - tiene que haberlos siempre-, que se arrastran a los pies de los grandes hombres y de las grandes figuras, pueden contrariar estas iniciativas, Juárez los tuvo, Hidalgo también, desgraciadamente; y tiene que salir no solamente el compañero Soto y Gama, sino algún otro que obcecado, apasionado, pervertido, tiene que volcar su ponzoña a los pies de ese grande hombre. Pero nosotros, compañeros, con todo aplauso y con todo entusiasmo hemos recibido esta iniciativa del Senado. No necesitamos muchas palabras para justificarla, ella por sí sola se justifica: don Francisco I. Madero pertenece al número de los inmortales, quiéralo el compañero Soto y Gama o no. Don Francisco I. Madero, con su ejemplo, con su conducta, con su actuación y con su vida nos abrió un derrotero luminoso, nos abrió un derrotero de libertades, un derrotero de vida, un derrotero de democracia, un derrotero en que nosotros, los actuales hijos del pueblo mexicano, hemos venido a vivir la vida, a disfrutar el bienestar de que actualmente gozamos. La personalidad de don Francisco I. Madero es una personalidad que se impone por sí sola: es una personalidad que por sus méritos, por sus virtudes y por su actuación no necesita mucha demostración ni mucha justificación ante ustedes, compañeros. Por eso es que la iniciativa del Senado, al declarar a ese hombre benemérito de la patria, al pedir que nosotros aprobemos aquí que su nombre se coloque con letras de oro en este recinto, es una iniciativa plausible, es una iniciativa que nosotros con todo

entusiasmo debemos acoger y que, pésele al compañero Soto y Gama, será para honra de esta Representación Nacional. (Aplausos.)

El C. presidente: Tiene la palabra el ciudadano diputado Martínez de Escobar. (Aplausos.)

El C. Martínez de Escobar: Señores diputados:

Empezaré mi corta plática con ustedes, diciendo: Amemos con amor apasionado y santo a esa loca divinidad humana, siempre roja, de perfil encendido, que se llama Revolución, porque es ella, a través de la vida de los pueblos que tienden a conquistar una paz Orgánica, la madre potente y fecunda de esa diosa sublime siempre azul, suave como los cisnes y los lagos y altiva y fuerte, recia como las montañas, que se llama solidaridad patria. (Aplausos.)

El querido compañero Soto y Gama, a quien me congratulo en reconocer como un hombre de buena fe, como un hombre bien nacido, como un sincero revolucionario, como un elemento indispensable, condición sine qua nom para que en un Parlamento se haga labor de patria, labor nacional, labor intensa y fecunda, el compañero Soto y Gama, a quien le profeso un hondo cariño, en mi concepto está profundamente equivocado, ha incurrido en el más grave de los errores y no me explico cómo un sociólogo de la talla de Antonio Díaz Soto y Gama haya venido a asentar en esta tribuna errores tan grandes desde el punto de vista político, como lo voy a demostrar.

¿Cree acaso el distinguido compañero Soto y Gama que las revoluciones se hacen de una buena vez y los hombres, génesis de esas revoluciones, fuerzas directrices de esos movimientos, que son intensos procesos de transformaciones morales, espirituales y económicas deben tener el genio tan vasto, tan amplio y tan ilimitado, que sean capaces en un momento dado de poder darse cuenta de los movimientos que los arrastran a ellos mismos en la corriente de nuevas civilizaciones, para resolver de una manera integral todos los problemas? Quien piense así, ciudadanos diputados, está absolutamente equivocado. Washington, compañeros, el gran Washington, el fundador de la portentosa República norteamericana, que se lanzara a la guerra santa contra la Inglaterra, sólo pensó - escuchadlo bien- que se trataba nada más -y que ese era el objetivo de la revolución- de que los impuestos no fueran votados por el Parlamento británico, sino por las asambleas legislativas de lo que hoy es Norteamérica. El no pensó que en esa guerra enorme se iba a fundar la independencia de los Estados Unidos y se iba a constituir la República, y con la República, la portentosa, la formidable Constitución de 1787; no lo pensó, no lo sabía. Lincoln, Lincoln, el que supo fundir las cadenas de los esclavos norteamericanos en aquella enorme guerra de secesión de 1860 y 1865, Lincoln creyó que la esclavitud quizás sería destruida al finalizar el siglo de la época aquella en que estallara la revolución y, sin embargo, señores, con Lincoln desapareció la esclavitud porque ya estaba impresa en la naturaleza sociológica, en los arcanos de la naturaleza sociológica, que su nombre había de estar vinculado en toda la redondez de la tierra con la redención de los

esclavos y del proletariado. Pitt nunca pensó, ciudadanos representantes, que la Inglaterra fuera a vencer tan pronto a Napoleón unos cuantos días antes de la batalla de Waterloo. Juan Jacobo Rousseau, el autor del contrato social, creyó que por mucho tiempo iban a existir las monarquías absolutas en Francia y no sabía que, con su contrato, había aplastado las monarquías en Francia; no se daba cuenta de que en los primeros miembros de la Gran Asamblea Nacional de Francia iban los clérigos y los nobles, los privilegiados del tercer estado a subir a lo alto de la tribuna que embelleciera y dignificara Mirabeau, a arrojar al abismo del pasado los privilegios, como los antiguos sacerdotes cuando arrojaban su corona de verbena y su tirso de oro también al abismo del pasado, como símbolo de una sociedad que se destruía. Hidalgo, el padre Hidalgo, cuyos labios sublimes y excelsos se entreabrieron para proclamar la independencia mexicana, creía que después de la independencia de México iba a seguir gobernando a México en monarquía moderada, Fernando VII o alguno de los hijos de la casa de Borbón, ¿y por esto hemos de decir que no era revolucionario? (Aplausos). Guerrero, aquel que en el simbólico abrazo de Acatempan, él, de abolengo liberal; él, de abolengo revolucionario, que sólo para dar independencia a su país hizo el enorme sacrificio de abrazarse con Iturbide (y en estos momentos recuerdo una polémica que al efecto tuve aquí con el distinguido diputado a la XXIX Legislatura, don Norberto Domínguez, que ahí se encuentra y que lo derrotamos), Guerrero, ciudadanos representantes, también estuvo conforme con que se aprobara el Plan de Iguala y el Tratado de Córdoba, y se trataba de establecer una monarquía moderada también con Fernando VII; pues maldigamos a Guerrero porque no pensó en la solución del problema agrario! ¿Y Juárez? Juárez, compañeros, también pensó en un principio que sólo trataba de ponerse en vigor el régimen constitucional destruido y hubo necesidad de que un conjunto de hombres gloriosos y de talento lo acompañaran en su labor de la reforma, y por los reformistas tuvimos las Leyes de Reforma. ¡Vamos a maldecir también a Juárez y a los hombres de la Reforma, y a no inscribir aquí con letras de oro los nombres de los diputados del Congreso Constituyente del 57, porque estuvieron un poco tímidos y vacilantes, porque se asustaron un poco; la fuerza de la tradición los ataba un poco al pasado, a pesar de sus tendencias al porvenir, y no resolvieron el problema agrario ni el problema obrero! ¿Y don Francisco I. Madero? Yo juzgo, compañeros, que don Francisco I. Madero es un enorme revolucionario, un gran revolucionario en el concepto científico de la palabra, aunque quizá no lo haya sabido; que muchas veces los hombres se embarcan en el progreso de las ideas sin saber hacia dónde van. Don Francisco I. Madero es un gran revolucionario -escuchadlo bien, compañero Soto y Gama-; yo, que soy partidario de Zapata, a quien considero también un gran revolucionario, considero a don Francisco I. Madero, a don Venustiano Carranza, a don Plutarco Elías Calles, a don Alvaro Obregón, a don Felipe Carrillo Puerto y a don Emiliano Zapata, todos, todos, formando parte integrante de esta gran revolución social que está manumitiendo nuestros espíritus. (Aplausos).

Madero, compañeros, en una época en que nadie se atrevía a pensar en los problemas contemporáneos del país; Madero, aquel que tuvo el valor heroico, el valor furioso, la bella cólera, el sublime coraje de lanzar al rostro del tirano, después de la famosa entrevista Díaz- Creelman, cuando el general Porfirio Díaz

en un arranque de omnipotencia dictatorial dijera que saludaría con beneplácito y entusiasmo la aparición de los partidos en México, Madero fué el primero que en sublime peregrinación por toda la República dijo al pueblo mexicano como Cristo a Lázaro "Levántate y anda que aquí tienes al hombre que encabezar la revolución." (Aplausos). ¿Que por qué Madero combatió a Zapata? Seguramente que ya nosotros con la tranquilidad de la conciencia, con la experiencia adquirida, con el tiempo que hemos tenido para ir estudiando paso a paso, instante a instante momento a momento todos los complejísimos problemas que han dado fuerza, que han dado nacimiento y vigor a la revolución, comprendemos que cometió un error; pero quizá, quizá la enorme mayoría revolucionaria, no Soto y Gama, que es un sincero agrarista, un enorme agrarista de buena fe y de verdad, que ya tenía el agrarismo hundido hasta la raíz de sus cabellos y de su corazón, en aquella época no lo creía así; pero por esto vamos a obligar a un hombre a que también tuviera esas ideas y porque no se escaparon de su cerebro, vamos a decir que es indigno de que figure su nombre en este recinto de la Cámara de Diputados?

¡Ah, ciudadanos representantes! Yo juzgo que si Rafael, el gran artista del Renacimiento, supo darle una nueva forma a la revolución en el arte, a la revolución artística; si Murillo, con sus vírgenes espirituales y Miguel Ángel con sus Evas seductoras hicieron la revolución en el arte, y Bacon y Descartes hicieron la revolución en la filosofía, y Savonarola y Lutero hicieron la revolución en la religión, y Colón hizo la revolución territorial dando un nuevo mundo a la tierra, yo creo que don Francisco I. Madero primero, don Venustiano Carranza después, don Plutarco Elías Calles, Obregón, Carrillo Puerto y Zapata han sido los que nos precedieron por sus pasos, por sus diversos aspectos, porque todo tiene principio en este mundo -las revoluciones tienen período de iniciación, período de reparación, período de explosión y período de síntesis, o sea solución de los problemas-; yo creo que todos estos hombres, todos ellos deberían tener, los muertos, sus nombres inscritos aquí en la Cámara, y los otros, un fervoroso cariño en el altar de nuestros corazones. (Aplausos.) Yo, compañeros, para que no crea Soto y Gama que soy un revolucionario político, yo creo que esas cuestiones de sistemas centralistas y de sistemas federalistas; de formas republicanas y de formas monárquicas; de sistemas electorales de voto indirecto, directo, obligatorio o no obligatorio, yo creo que esos son los efectos de las revoluciones sociales, no las causas, aunque aparentemente muchos de nuestros hombres lo han enarbolado como banderas en donde van los gérmenes generatrices de la gran revolución. Yo creo que nuestra revolución ha sido social desde un principio, como social fue la revolución francesa, como social fue la revolución que trajo consigo la independencia de los Estados Unidos, como sociales tienen que ser todas las revoluciones que van produciendo en estos países hispanoamericanos la inestabilidad de sus gobiernos. Yo soy el primero que declaro que creo que Zapata fué un gran revolucionario. Es natural, ¿cómo no va a ser un gran revolucionario Don Emiliano Zapata, quieran que no los elementos intelectuales del "cientificismo" que dicen que aquel movimiento fué de exterminio, de desolación; que el corcel sobre el que cabalgaba Emiliano Zapata, que el casco del corcel que cabalgara Emiliano Zapata era como el casco del corcel que cabalgara Atila? Yo creo que no, yo creo que Emiliano Zapata fué un enorme, un gigantesco, un

enorme intuitivo, como lo fué Carrillo Puerto; porque tiene uno que hacerse estas preguntas, compañeros: Cuando esa famosa entrevista Díaz- Creelman, uno de los primeros Estados que respondió a las ideas de libertad, que expusiera el caleidoscopio dictador general Díaz, fué el Estado de Morelos, Zapata, con Figueroa, con De la O. y con tantos otros más quizá, sin que llevaran en su cerebro la fotografía exacta del problema de la revolución, sin que llevara en su espíritu el retrato completo de todos y cada uno de los múltiples problemas que la revolución tenía, él era un enorme intuitivo, entonces se preguntaba uno: esta gente de Morelos, del Sur, que sacude el alma del país, que agita el territorio nacional con sólo agitarlo en el Estado de Morelos, es posible que sólo vaya movida por bandolerismo? Después, ¿no todos sabemos que cuando se iniciara el movimiento en Chihuahua, este movimiento tuvo su encarnación más terrible en Morelos? Más tarde, cuando vinieran De la Barra, ¿no sabemos que los campesinos de Morelos también tenían el cerebro, el corazón y los músculos ardiendo por la revolución, con el rifle en la mano? Y vino Madero y siguió esa revolución; vino Carranza y siguió esa revolución, y antes Huerta y siguió esa revolución. El sociólogo tiene que preguntarse: ¿Cómo es posible que esta gente hubiera hecho tambalearse al Gobierno de Porfirio Díaz, hubiera hecho estremecerse al Gobierno de la Barra, sacudido el Gobierno de Madero, hubiera llenado de espanto el Gobierno de Huerta? Y luego tuvo don Venustiano Carranza el enorme error, y muchos de los revolucionarios que con él estaban, entre ellos Luis Cabrera, uno de los bautistas de la revolución, aquel que tuvo la fisonomía de los dos Gracos, diciendo "Hay que tomar las tierras de donde las haya" y "la revolución es la revolución", cometió el error de no separarse del Ministerio cuando fueron a asesinar a Zapata, ¿y por esto vamos a decir que don Luis Cabrera no es revolucionario? No, ciudadanos representantes, no, no es posible que queramos que cada hombre lleve la revolución integral en su espíritu, en su cerebro; todos han sido revolucionarios: los unos en el momento de iniciación, los otros en el de preparación o en el de explosión, y los de más acá en el período de solución revolucionaria. Yo terminaré -porque sé que esta Cámara se levantará como un solo hombre y sus almas todas vibrarán como un solo diapasón, yo terminaré recordando al ciudadano Soto y Gama aquella frase que en estos momentos acude en vivísimo recuerdo a mi mente, de simbólico episodio de que alguna vez hablé en no recuerdo dónde: Juan Huss, compañero Soto y Gama, aquel cura de Belthen, confesor de la reina Sofía de Baviera, discípulo de Wiclef, maestro de Jerónimo de Praga, sublime trinidad revolucionaria espiritual que combatía por la libertad religiosa contra la tiranía eclesiástica, fue condenado a ser quemado vivo. Juan Huss, ese noble mártir, ese enorme mártir perdónenme los caballeros de Colón, perdónenme los "fifís" de la Vela Perpetua, perdóneme el Sindicato Nacional de Agricultores-, (Aplausos). Juan Huss fue condenado a ser quemado vivo por el Concilio de Constanza, y aun conjurado el castigo por el perverso Emperador Segismundo; Juan Huss, despojado de sus vestiduras ministeriales fué quemado, y cuando sus plantas se tostaban en el brasero, cuando su corazón de sublime, de generoso nazareno, se envolvía entre las lenguas de fuego de la hoguera; cuando su cuerpo todo, su cerebro y su corazón se abrasaban entre el humo del enorme incendio, pudo contemplar aquel santo mártir que unos campesinos, y que unos trabajadores arrojaban leña a la hoguera

para que ésta se hiciera más y más grande. Y aquel hombre, aquel hombre en un gesto de formidable ironía, exclamó: "¡Oh santa simplicitas! ¡Oh santa sencillez! ¡Oh santa sencillez ciudadanos representantes! ¡Oh santa simplicitas la del distinguidísimo compañero Soto y Gama, que quiere arrojar leña en la hoguera que ha encendido la reacción para devorar a los grandes hombres de esta revolución social! (Aplausos nutridos).

El C. presidente: Tiene la palabra en pro el ciudadano diputado Santos Gonzalo N.

El C. Santos Gonzalo N.: (Murmullos). Al llegar aquí me informaron que mi paisano Soto y Gama se oponía a que se pusiera el nombre del señor Madero en ese muro. Yo invito a mi paisano a que escupa. (Risas). ¿Que Madero combatió a Zapata? Obregón también combatió a Zapata, y nadie le va a discutir aquí a Obregón sus méritos revolucionarios, porque está vivo y está en Cajeme sembrando. (Risas. Aplausos).

Madero es más grande que todos los demás revolucionarios juntos, los vivos y los muertos, porque ha sido el único revolucionario que fue sin interés a la revolución; porque no fue para comer, porque tenía qué comer y fue a derramar su sangre. Sin la sangre de Madero nunca hubiera caído Victoriano Huerta; la sangre de Madero fue la bandera de la revolución del Norte, la bandera que hizo triunfar a esta revolución, no la revolución del Sur, que muy buena y todo, pero sin los elementos ni los bríos de la revolución del Norte, apadrinada por la sangre de Madero. (Aplausos).

Pocas veces se siente uno tan respaldado y satisfecho como cuando viene a decir la verdad. Yo creo que esta es la primera vez que venimos a decir verdades aquí. (Risas). Apenas se puede creer que mi paisano Soto y Gama, a quien nadie le puede negar su revolucionarismo, porque lo derrotó mi hermano, Juan Antonio, maderista, como diputado al Congreso de la XXVI Legislatura, todavía guarde rencor con quien no debía guardar sino cariño y amor. (Una voz de las galerías: ¡También Soto y Gama dijo verdades!) No escuché todo lo que dijo Soto y Gama. Yo lo único que sé, es que Soto y Gama vino a oponerse a lo que no debía oponerse; Soto y Gama vino a impugnar que con letras de oro se ponga en los muros de esta Cámara el nombre de Madero. No sé lo demás, ni discuto si Soto y Gama es o no revolucionario, porque es sabido que lo es. Pero más todavía, si fuera un reaccionario el que viniera aquí no nos daría la pena que nos da ver que es Soto y Gama el que ha venido a combatir esta idea; el mismo Soto y Gama que nos pedía que lincháramos a Moheno y a García Naranjo cuando discutíamos por primera vez la ley del patrimonio de familia. Creo que estos son rencores que no debe abrigar el alma de un verdadero revolucionario. El caso no tiene discusión: si estamos aquí, es por la sangre de Madero; sin la sangre de Madero, estarían en esta Asamblea los hijos de Corral, los sobrinos de Limantour y los hijos de los obispos y arzobispos del país. (Aplausos). ¿Que porque están de moda las ideas avanzadas se viene a negar los méritos de Madero diciendo que no fué avanzado? pues entonces por el mismo motivo desconozcamos los méritos de Juárez y de Lerdo; Hidalgo tampoco fue avanzado en su época, sólo reconoció a

don Fernando VII, ¿y por eso lo vamos a declarar traidor? No, señor Soto y Gama; no está usted en lo justo, paisano. Usted, que es de San Luis Potosí, donde nació la revolución, en aquella casa arruinada de la Alameda, adonde fueron Bernardo Reyes y Barrón a deshacerla; allí donde volvió a fructificar con el Plan de San Luis, que si no se cumplió fue porque no dio tiempo la reacción, que estuvo agitando al zapatismo y al orozquismo y se aprovechó de mil causas para no dejar gobernar a Madero, no debe culpar a Madero diciendo que no merece ocupar su nombre un lugar de honor en este recinto. ¡No de oro, de brillantes, se debería inscribir el nombre de Madero! (Aplausos). Así, pues, creo que éste ha sido el mayor error del diputado Soto y Gama en la Tribuna; ésta ha sido la mayor injusticia, viniendo a usar de su oratoria y de su influencia sobre los espíritus revolucionarios para atacar la más bella de las ideas, la más desinteresada de las ideas. Yo no tan sólo pido que se grave el nombre del mártir con letras de oro, sino que se pongan de pie todos los diputados en memoria de Madero y Pino Suárez; ¡que se paren todos los que se sientan revolucionarios! (Aplausos. Toda la Asamblea se pone de pie, con excepción de dos de sus miembros). ¡Con esto doy por terminada mi peroración, y bajo muy emocionado de la tribuna porque yo sí fui revolucionario y maderista! (Aplausos estruendosos).

El C. secretario Torregrosa: Se pregunta a la Asamblea en votación económica, si se considera suficientemente discutido el proyecto de ley. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Suficientemente discutido. Se procede a recoger la votación nominal, suplicándose a los señores diputados Antuna, Ancona, Mena Córdova y Quevedo, pasen a la Secretaría a ayudar a recoger la votación. Por la afirmativa.

El C. Antuna: Por la negativa. (Votación).

El C. secretario Torregrosa: Votaron por la afirmativa 140 ciudadanos diputados. Votaron por la negativa dos ciudadanos diputados. Pasa al Ejecutivo para su promulgación.

El C. presidente, a las 19.20: se levanta la sesión y se cita para mañana a las once horas. (Voces: ¡Orden del día!)

Decreto

Fuente:
Diario Oficial de la Federación
Poder Ejecutivo. Secretaría de Gobernación
14 de octubre de 1925
p. 625

DECRETO declarando Benemérito de la Patria al ciudadano Francisco I. Madero.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal. –Estados Unidos Mexicanos. –México. –Secretaría de Gobernación.

El C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, se ha servido dirigirme el siguiente decreto:

“PLUTARCO ELIAS CALLES, Presidente Constitucional de los Estados Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente Decreto:

“El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:

ARTÍCULO PRIMERO.-Se declara Benemérito de la Patria al C. Francisco I. Madero.

ARTÍCULO SEGUNDO.-El nombre de Francisco I. Madero, se fijará con letras de oro en el Salón de sesiones del Congreso de la Unión.-Abel S. Rodríguez, S. P.-Alb. Sáinz, D. V. P.-E. Neri, S. S.-A. Cerisola, D. S.-Rúbricas.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo Federal, en México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos veinticinco.-P. Elías Calles.-Rúbrica.-El Secretario de Estado y de Gobernación, A. Tejeda.-Al C. Ingeniero Adalberto Tejeda, Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación.-Presente.”

Lo que comunico para usted para su publicación y demás efectos.

Sufragio Efectivo. No reelección.

México, a 5 de octubre de 1925.-El Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación, A. Tejeda.



COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Dip. María del Carmen Pinete Vargas.

Presidenta

Dip. Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo.

Secretario

Dip. Daniel Torres García.

Secretario

SECRETARÍA GENERAL

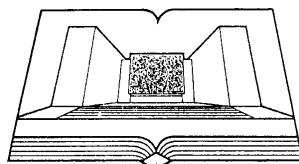
Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez

Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona

Secretario Interino



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Francisco Luna Kan

Director General

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN

Lic. Florencio Soriano Eslava

SUBDIRECCIÓN DE ARCHIVO Y DOCUMENTACIÓN

Lic. Sergio René Becerril Herrera

Gabriel Humberto Jiménez Amaya

Arturo Ramírez García

Francisco Reyes Telles Girón

María Esther Mayorga Olivares, captura

**-Investigación documental del proceso
legislativo-**

DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Jorge González Chávez

SUBDIRECCIÓN DE REFERENCIA ESPECIALIZADA

Fabiola Elena Rosales Salinas

Maribel Martínez Sánchez

Lic. Irene Valenzuela Oyervides

Jorge Adrián Salinas Cruz

-Edición electrónica y Sesiones Solemnes-